Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.091.673.410	CONTRATO No.	042-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA-**GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Apoyo en la actualización de la base de datos Firmantes de Paz emergencia 2025, con el ánimo de conocer de un lado, el estado de ubicación, comparecencia ante ministerio público para el debido acceso al registro único de víctimas, composición familiar, contacto telefónico, acceso a medidas de protección ante la Unidad Nacional de Protección, hechos victimizantes sufridos, variables que permiten el apoyo en la entrega de ayudas humanitarias a los Firmantes del Acuerdo de Paz, afectados por las dinámicas del conflicto que hoy día azotan gran parte de la región del Catatumbo, así mismo se ha continuado el apoyo y acompañamiento al proceso de declaración de los Firmantes del Acuerdo de Paz sobre los hechos dañosos registrados ante la Procuraduría general de la nación en articulación con las secretarias generales y de gobierno de los municipios, eventos que determinan la entrega de los componentes de ayuda humanitaria en fase de inmediatez, en efecto el día 09-04-2025 se lleva a cabo coordinación para la entrega de 50 ayudas entregadas por ACNUR Y CARITAS, las cuales ya reposan en podes de los sujetos en reincorporación y sus familias. Dada a la grave crisis de violencia y humanitaria que presenta la zona del Catatumbo, y las diferentes afectaciones que esta causó a la población firmante del acuerdo de paz, el proceso de formulación de los planes de proceso fue pausado para dar paso a la atención humanitaria y estabilización de la población afectada. Los siguientes son los estados de los planes de proceso de la población asignada al territorio: Caracterización: 41 Selección de acciones: 41 Firma del plan general: 37 Priorización de acciones Ciclo Inicial: 0 Priorización de acciones plan ciclo anual: 0 Actualmente se espera el ajuste a los tiempos de la resolución 2319 dada la afectación generada por la crisis. Los diferentes estados fueron informados a la Unidad Técnica de Reincorporación a través del Profesional Social del GT.
2.Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Durante el periodo contractual la actividad no se desarrolló dado que a la fecha no se cuenta con planes de reincorporación radicados en el grupo territorial.
3.Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Durante el periodo contractual se desarrollaron actividades complementarias a la implementación de la Estrategia del Programa de Reincorporación Integral (PRI), en lo que tiene que ver con la articulación institucional de acuerdo con la oferta para la emergencia. Salud: Acompañamiento en torno a la autorización de citas médicas con especialistas para firmante de paz en condición de discapacidad, así mismo apoyo para la autorización de procedimiento médico a hijo de firmante de paz, cabe hacer mención, que estas gestiones concurren con el apoyo de la profesional en salud del grupo Territorio, estas gestiones tuvieron lugar el día 7 de abril de 2025. Asignación Mensual: Brindar información y orientación a Firmantes del Acuerdo de Paz sobre el desembolso económico de renta básica y suministro económico de alimentación, durante este proceso se logra la revisión de 7 casos de firmantes de paz con esta serie de dificultades. Durante el periodo contractual se dio continuidad a una serie de articulaciones institucionales del orden municipal, con el fin de generar y desarrollar acciones en beneficio de los Firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias, que buscan mejorar sus condiciones mínimas de existencia, entre estas gestiones se cuentan las siguientes con las diferentes instituciones a saber: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS SECETRARIA DE GOBIERNO DE OCAÑA: Apoyo logístico para la entrega de ayudas humanitarias priorizadas para Firmantes de Paz, sus familias y participantes de otros procesos que acompaña la ARN, en esta medida fueron entregadas 50 ayudas humanitarias aportadas por cooperación internacional a saber: ACNUR , llevados a cabo el día 09 de abril de 2025, información que se puede evidenciar acta de reunión compartida a la coordinación del GT y profesional social. CARITAS INTERNACIONAL-PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE OCAÑA. ONU MISIÓN DE VERIFICACIÓN: Articulación de espacio físico para el almacenamiento y entrega de ayudas humanitarias llevadas a cabo el día 10 de abril de la anualidad, hecho que se evidencia en correo enviado a coordinación, UARIV: Articulación para la capacitación de firmantes de paz, en lo que respecta al marco normativo de acceso a medidas de atención humanitaria y medidas de reparación integral dispuestas por la ley 1448 de 2011, labor desarrollada el día 08 de abril de 2025, hecho del que tiene conocimiento la coordinación del GT. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS: Se lleva a cabo articulación con esta institución, en aras de lograr que un firmante del acuerdo de paz accediera a medidas de protección de los inmuebles que le fueran despojados a través de la formalización del RUPTA, de lo anterior da cuenta listado de asistencia sentado el día 21 de abril de 2025, que se compartirá al área de gestión documental. FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: 21-04-25 reunión equipo de facilitadores presentes en los municipios de Ocaña, Ábrego, El Tarra, Convención, San Calixto, Teorama, con fiscal especializado itinerante, para el análisis de la situación de los firmantes de paz afectados por la ola de violencia y en ese sentido las acciones que se desarrollaran para el acceso a la justicia en el marco del proceso penal . Cabe hacer mención que durante el mes de abril se llevó a cabo la solicitud de apertura de casos de riesgo a 10 firmantes del acuerdo final de paz, correos que fueron compartidos al profesional jurídico de la agencia, durante los días, 1,2,7,8,10,11,15 y 16 de abril de 2025.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Durante el periodo contractual se llevaron a cabo algunas acciones, actividades y estrategias de acompañamiento para el fortalecimiento de los procesos comunitarios, sociales, políticos y económicos en el territorio. Durante el periodo del contrato, se realizaron varias gestiones de comunicación directa con las personas en proceso de reincorporación. El objetivo fue comprender a fondo sus situaciones, especialmente después de dejar sus territorios o durante el confinamiento. Esta información se utilizó para crear una base de datos general que evidenciara sus necesidades. Esto permitió gestionar ayudas para ellos y mostrar al nivel central la realidad del territorio y las dificultades para implementar el plan de reincorporación integral por el momento. Estas acciones se basan en la necesidad de impulsar actividades que garanticen un mínimo de derechos y reconstruyan los medios de vida de las personas afectadas por la emergencia humanitaria 09-04-2025 se participa en espacio de conmemoración del día de las víctimas, evento que convoca a la institucionalidad para reconocer el papel que desempeñan hombres y mujeres que han sido afectados por el flagelo de la violencia en lo que implica la reconstrucción del tejido social, fue un acto simbólico en el que la UARIV, llamó a la construcción del árbol de la vida, con todos los aportes de las personas asistentes y que dan cuenta del sentimiento, de las personas que han sufrido y sufren el rigor de un conflicto que día a día cobra mucha más fuerza, en este espacio no acudieron firmantes del acuerdo de paz. Cabe hacer mención que se comparte con los firmantes de paz oportunidad de acceso al trabajo por parte de la Agencia Pública de empleo , dos de los cuales logran acudir a esta oferta y conocer de primera mano las posibilidades frente a acceso a empleo.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	En el ámbito económico se ha hecho apoyo en la consolidación de la base de datos, frente a los proyectos productivos que fueron afectados tras el desplazamiento de los firmantes de paz, y el envío del informe de asociatividad al área de sostenibilidad económica, en este sentido a la fecha 4 de estos proyectos han sido afectados por la emergencia humanitaria presentada. Durante el período contractual se mantuvo el monitoreo a los proyectos productivos de la población asignada, en ese sentido se lleva a cabo validación de la información de los proyectos productivos individuales afectados en el marco del conflicto suscitado desde el día 16 de enero de la anualidad, información que fuera aportada directamente al profesional de procesos encargado del área de sostenibilidad económica del GT .Cabe señalar que, por solicitud del GT Antioquia Chocó, se ha pedido el seguimiento al proyecto productivo PRE-PP 37275, el cual se encuentra en el casco urbano del municipio del Tarra, unidad productiva perteneciente a un antiguo firmante de paz que hizo parte del GT Norte de Santander. Es de entender que por la situación de riesgo que representa un desplazamiento a la zona se ha inició contacto telefónico con el administrador de la unidad productiva, quien indica poder tener espacio para el seguimiento virtual el miércoles 23 de abril del presente año.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.091.673.410	CONTRATO No.	042-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA-**GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

6. . Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Durante el periodo de ejecución contractual se logró registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR la siguiente información: Se desarrolla acompañamiento y seguimiento a 45 firmantes de paz, para de esta manera tener conocimiento de su situación a saber: 41 activos con plan de proceso terminado, 1 desaparecido con plan de trabajo culminado, 1 en proceso de judicialización, 1 a la espera de poder continuar su proceso al incurrir en faltas definitivas con respecto a la resolución 1049 de 2024 y por ultimo la atención a un firmante que se encontraba desaparecido. Se lleva a cabo acompañamiento para el acceso al registro único de víctimas 1. Se actualizó la información de contacto de veintinueve (42) participantes en el SIRR. 2. Se actualizó la ubicación de los cuarenta y uno (42) participantes asignados. 3. Actualización de la base de desplazados y afectados por el conflicto armado interno. 4. se llevó a cabo la actualización de información en SIRR de 5 grupos de familia. 5. se llevó a cabo el cargue de documentación relacionadas con niños recién nacidos, en ese sentido se cargan documentos de dos menores de edad recién nacidos evento que permite el acceso al beneficio económico para estos infantes hijos de los sujetos en reincorporación. 6. Se lleva a cabo la evaluación solicitud de traslado de firmante de paz al GT Santander, previa evaluación de su hoja de ruta y plan de trabajo.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de	Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes acciones: 1. IR-M-06: Procedimiento para la realización y presentación de los casos excepcionales del mes de febrero y marzo ante el Comité de Gestión Interna. 2. IR-I-29: Registro de las asistencias de las atenciones psicosociales brindadas a cada uno de los participantes asignados. 3. solicitud de ingreso de esposa de firmante de paz asesinado al programa AUTO-SAR, firma del acta de ingreso
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante el periodo contractual, se brindó orientación e información a las Personas en Proceso de Reincorporación respecto al desembolso económico correspondiente a la asignación mensual y el suministro económico de alimentación, De esta manera se lleva a cabo solicitud de reprogramación de desembolso a 6 firmantes del acuerdo de paz que presentaron dificultades con el acceso a su asignación correspondiente al mes de marzo de 2025. En el ámbito económico se ha hecho apoyo en la consolidación de la base de datos, frente a los proyectos productivos que fueron afectados tras el desplazamiento de los firmantes de paz, y el envío del informe de asociatividad al área de sostenibilidad económica. A la fecha se está llevando a cabo socialización de la oferta de maestro itinerante para la vinculación de la población a este modelo de educación flexible.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	De acuerdo a esta obligación contractual, se ha llevado participación en una serie de encuentros virtuales entres los que se cuentan: 01/04/2025: Claridades ejercicio Planes de Proceso Vencidos 02/04/2025: Invitación a Capacitación Virtual sobre la Resolución 0275 Proceso AUTO SAR 07/04/2025: Reunión de Equipo - Coordinadora GT Norte de Santander 09/04/2025: Capacitación ICA 10/04/2025: Jornada de Inducción y Reinducción 2025 11/04/2025: Reunión de Equipo Temas Productividad 11/04/2025: Sensibilización sobre Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información 11/04/2025: Espacio de Consulta Temas Misionales 14/04/2025: Reunión Entrega de Mercados Acción Contra el Hambre 14/04/2025: Reunión UEI 14/04/2025: Concertación agenda de primera visita a territorio PPI-CODES GT Norte de Santander 21/04/2025: Instrumento de caracterización de las dinámicas estigmatizantes contra los firmantes de paz y sus grupos familiares. 21/04/2025: Capacitación sobre presentación plan transitorio.
10.Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Durante el periodo contractual se realizó la entrega de los documentos requeridos según los lineamientos estipulados: Envío de pago de seguridad social llevados a cabo el día 21 de abril de 2025. Actas de reuniones, listados de asistencia, a entregarse la primera semana de mayo al área de gestión documental.
Obligaciones generales	Duarante el periodo contractual se llevó a cabo entrega de trega del Informe de Actividades contractuales correspondiente al mes de abril de 2025, pago de la seguridad social haciendo mención que el contratista se acoge a mes vencido.

LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES
Firmado digitalmente por LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES

LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Lorena Anyeline Corvera Villamizar
Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar

NOMBRE(S): **LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR**

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co